

DECRETO EXENTO N° 3639
PUCON, 17 DIC. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2014.
2. La Resolución Exenta N° 9515 de fecha 15 de Octubre de 2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que distribuye Recursos y dispone Transferencia a la Municipalidad de Pucón con Cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2014 para la "Contratación de Profesional Experto para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Comuna de Pucón".
3. El Ordinario N° 4823 de fecha 01 de Octubre de 2014 dela Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que informa la asignación de recursos del proyecto "Contratación de Profesional Experto para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Comuna de Pucón".
4. La Sesión Ordinaria N°035 de fecha 20 de Octubre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Proyecto "Contratación de Profesional Experto para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Comuna de Pucón", el llamado a licitación y la imputación presupuestaria.
5. El Decreto Exento N° 3621 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia, la Comisión Receptora y Evaluadora y el Llamado a Licitación Pública "Contratación de Profesional Experto para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Comuna de Pucón".
6. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
7. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
8. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
9. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley 20.742 de fecha 01 de Abril de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de reducir los plazos en el Portal Mercado Público considerando Resolución Exenta N° 9515 de fecha 15 de Septiembre de 2014 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que distribuye Recursos y Dispone transferencia durante el presente año.
2. El Artículo 25 del Reglamento Ley 19.886 que hace mención a los plazos mínimos entre llamado y apertura de ofertas.

DECRETO:

1. APRUEBESE reducir el plazo de licitación pública "Contratación de Profesional Experto para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Comuna de Pucón", de 10 a 5 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

